

El reloj de Tupungato se iluminó de rosa y azul por la concientización de las muertes perinatales

31 octubre, 2020



El Municipio se sumó al pedido realizado por la Fundación “Era en Abril”.

El tradicional reloj de Tupungato se iluminó anoche de rosa y azul con el objetivo de concientizar y dar a conocer la problemática de las muertes perinatales e infantiles. De esta manera, la Municipalidad se sumó a la campaña de la Fundación “Era en Abril”, organización que brinda ayuda y contención a padres que perdieron a sus bebés en el embarazo, en el parto o después de nacer, e incluso con algunos años de vida.

La **mortalidad perinatal** o **muerte perinatal** se refiere a la muerte del feto o recién nacido desde las 28 semanas de embarazo hasta la primera semana de vida. La tasa de mortalidad perinatal aumenta en el caso de los embarazos adolescentes.

En ese sentido, el 15 de octubre se conmemora el Día Internacional de la muerte gestacional y perinatal con campañas y actividades que se extienden durante todo el mes alrededor del mundo. El objetivo de esta acción es visibilizar este duelo, darle entidad, mejorar la asistencia de las mujeres y sus familias.

La pérdida perinatal y neonatal provoca un gran impacto emocional no solo en los padres sino también en los profesionales involucrados en la atención del caso, afectando la calidad en los servicios prestados. Esto lleva a que los padres tengan una especie de “duelo no autorizado”, porque en ocasiones no reciben el acompañamiento o la contención que necesitan, a veces por falta de formación o recursos, hasta llegar algún tipo de violencia obstétrica (penado por la Ley 26845).

Este tipo de muertes tienden a ser negadas por la sociedad, sin embargo, las cifras de mortalidad perinatal no son bajas. En todo el mundo, hay más de 6,3 millones de muertes perinatales al año, que en su gran mayoría ocurren en países en vías de desarrollo, y el 27 % de ellos en los países subdesarrollados. En Argentina, según el Estudio Anual Demográfico realizado por las Naciones Unidas en el año 2000, el número de muertes perinatales fue de 28.000 casos, es decir el 4% de los embarazos registrados. Más acá en el tiempo, los datos del Ministerio de Salud de la Nación, en 2015, refieren que la tasa de mortalidad perinatal es de 11,3 por cada 1.000 nacidos vivos en nuestro país .

En marzo del 2019 se presentó un proyecto de ley en la Cámara de Diputados de la Nación, que establece dotar a los

profesionales de la salud que intervienen al momento del parto de procedimientos de actuación estandarizados que faciliten la atención sanitaria de aquellas personas gestantes y familias que sufren una muerte perinatal; posibilitar mediante diversas estrategias que la persona gestante, pareja y/o familia puedan atravesar y aceptar la pérdida en un ambiente de contención y cuidado y con el acompañamiento de profesionales especialistas en la materia y facilitar a las personas, la información necesaria acerca de las opciones terapéuticas, gestiones a realizar, documentación a cumplimentar y consultas sucesivas, a fin de que puedan decidir las alternativas más pertinentes asegurando el acompañamiento de las/os profesionales durante todo el proceso.